

Wien in 1772 DC.

1.^o Don Francisco Antonio Belauzequi.

Montevideo y Noviembre 19 1715

Muy Señor mio, y mi mas distinguido favorecedor, y abun-
 ansoso de poner termino a mis negocios en esta Banda, y
 con experiencia de que ya no producian ventaja alguna, si
 tem solamente ansiedades y cuidados determine venir a
 esta Ciudad a la salida de mi Llamaca Conquista, y llegar
 felizmente despues de seis dias de navegacion el 27. El pasado
 me parado, en donde subito abriendo a Don Juan Antonio
 que en esos dias dese regresar de Buenos Ayres con com-
 pa que alli deso a su primera partida: y decuide abro-
 luntadamente que no ha de tener el menor padecimiento re-
 maticado sobino porq^e no me faltan aqui ablaciones, y
 gos para prevenir qualquiera ncceso menos favorable
 como mi salida de Buenos Ayres fuese el

mo de la campaña, sin que haya aviso para aguzetas
 los vendedos que la transitan, ya se cuentan mas de doce
 candillos que repañados e independientes unos de otros solo se
 ocupan en asesinar los indios moradales y roban las es-
 tancias que hacen la riqueza de esta provincia: el Coronel
 Orosques gravemente enemistado con su General precedien-
 do ya entre ambas reciprocas Diputaciones, siendo muy digno
 de notarse que en este pueblo conserva aquel bastantes pa-
 crates que le ilustran sobre todo, y avisan su absoluta re-
 paración, haciendole presentado como medio al efecto la re-
 nuncia que ha hecho ya de su Coronelato, con el objeto para
 de renovar asi todo título de inmediata dependencia: en-
 tre tanto Andregos ciego y obstinado en persecuir y arrui-
 nar a los Españoles Europeos espide ordenes estrictas p.^a q.
 a ninguno se le permita morar en esta Ciudad, y se le re-
 mitan todos al Hospital en donde los hace trabajar co-
 mo animales, sin permitirle ni aun aquellas comodidades
 que ellos con su dimesno pueden proporcionarse, sea y espuestas
 a los riesgos q.^e experimentan en el transito de Pto. Leon,

son los hombres mas despreciados que pisan en este emiseramiento;
es preciso vea de cerca la administracion de esta Provincia
para formar idea del desorden, y anarquía que en ella reyna
sin que halla ni un solo militar que pueda intervenir ni
aun las primeras evoluciones de la ordenanza, comprado en q
ellos han de pelear al modo de aseruz solo se piensa de de
señar Españoles, arrolar esta Ciudad, y llenar en todo las ban
deras disposiciones de su Real G.^o ha adoptado este sistema
de terror y de sangre como mas adecuado para salvar la
provincia.

En este momento acabo de recibir sus apreciables de
3 del p.^o y enterado de su contenido nada tengo que añadir
a lo que le copuse en mi ultima sobre las contribuciones
de su digna casa, y negocio relativo a la usurpacion de Pan
xabi a mi partida para esta lo dese en el mejor p.^o, y
ya estaban llorando los Tucees, y Defensor de la Comision G.^o
desia conocer en el, no restando otra cosa sino que Faxaf
hiciese el escrito bajo los puntos que le indigue a Peniso,
a quien le encargue muy mucho la actividad en este asunto
Es por los motivos que estan a la vista yo creo que a la

fecha ya este terminado en la forma que le indique en mi ultima, y procederemos al juicio de cuentas que es consiguiente: y quando algun accidente extraordinario huviere impedido su conclusión, pronto es mi regreso y agitaré como en negocio proprio las dilaciones que sean del caso, porque su terminación no dudo sea en conformidad a la justicia que se deduce, y concivieran los Tucay a mi solaceacion.

Sobre lo demas, séase que en los primeros años de la revolución quando ni havia formado concepto de los parones de los hombres me he conducido en toda la imparcialidad, y juicio proprio de mi educación, y que en los negocios publicos sino decian tendencia al orden y tranquilidad de mi pais me he desentendido con toda libertad, previendo siempre que el resultado de estas provincias tan perseguidas y desoladas con guerra tan infructuosa y arbitraria: a la distancia de Buenos ayres, y palpando el estado de los demas pueblos que es como se juzga con acierto sobre el termino que pueden tener tamaños males, ponga en presencia de la de

Al del pasado es escusado que yo le diga el buen estado de su
casa familiar a esa fecha, pues tal vez ahora y venido no
nada mas reciente, sin que yo pueda adelantarte algo mas
a causa q^d desde mi llegada no ha venido buque alguno
de aquel destino: tambien es escusado que le haga indica-
cion alguna sobre el exito que han tenido en esta los ne-
gocios que deda y pendientes en esta, pues D.^o Juan Antonio
le ha escrito sobre el particular, y es facil de inferir que
nada se puede hacer aqui sobre ellos, quando la persona he-
cha del encargado o apoderado repone que ni aun los pa-
pales y documentos respectivos al agrandante, su venta de
dedos al ausentarse en perseguido y enno: por lo que es caso
que y solam^{te} por la facil correspondencia con S.^{ta} Catalina
deve y puede aclarar.

Cada dia acrecen mas los motivos, y funda-
mentos sobre lo que le he indicado en mis anteriores en or-
den a la suerte futura de estas Provincias: estoy palpando
de cerca los procedimientos del Gobierno Oriental, y obrando
de un detencion la division, y desorden tanto de las Ciudades, co-

vastacion de esta Provincia, pobreza en que se halla, opresion
de sus habitantes, infandad de las familias, y clamor pene-
ral por su inmediata ruina, es facil de concebir que esta
de ningun modo puede contribuir a resistir la muy peque-
na expedicion Española que se apareciere por estas costas,
a lo que accede la mas indecente apatia, pues desde mi lle-
gada no he visto sintoma alguno de espíritu publico, ni
menor un ligero testimonio de libertad, si respiran ideas de
terrore y venganza contra los Europeos, y por tanto

si se repone ? De estos dos objetos no advertira
providencia alguna uncaamente al bien general, porque la
pacificacion de la campana que deve ser el principio del en-
grandecimiento de esta Provincia se mixta con la mayor indi-
ferencia, y no que se gasten los infinitos vapores que la tran-
scurran: al mismo tiempo estorpa esta repartiendo a su arbi-
trio las estancias de los compradores y otras personas como le su-
cede a la Viuda de D.ⁿⁱ Melchor Pizarro, que en vano hace re-
curso porq^o no se le hace caso alguno y en todo se le atrope-
la sin consideracion a la infinita familia que tiene a su

cargos: a estos y otros males pudieran poner remedio las instancias
 del Cavildo Indiferente, pero desgraciadamente como sus in-
 dividuos son subordinados al real General, y tal es el Person
 que le tienen que ni aun se atreven a reclamar qualq.
 providencia que capide desde su Real General: ahora xeni
 ven quatro diputados que desciendo infamante sobre la cam-
 ra de D.ⁿ Tomas Ponce se les ha intimado al mismo tien-
 po sobre los perjuicios que xecise esta Ciudad sacando de ella
 a todos los Españoles que al pide para el Herideno en sus
 ultimas comunicaciones, sin exclusion Eclesiasticas, por que aun
 otros son comprehendidos en sus ordenes: entre tanto todos se
 precoran las contestaciones, y temen q^e el resultado sea tan pe-
 nesto como lo han sido otros que se han hecho sobre el mis-
 mo particular: en fin Don Martin Nieto sale para ese destino
 dentro de pocos dias y el le impondra de los honores q^e aqui
 se experimentan, y osea q^e que mas gusto viviera enoxtando.

Por lo que respecta a la segunda: yo no tengo
 cognoscones bastantes para encaressale mi gratitud a los
 sentimientos de amistad y beneficencia en que se me distin-

que: mis circunstancias e inutilidad no permiten realizar
los incesantes deseos de mi voluntad hacia su persona y aprecia-
ble familia, pero el tiempo fiel testigo de todas las verdades
manifestara los finis y obsequiosa correspondencia de mi
afecto, empunado en tributar a V. su qualquiera respeto
como lo mas intimo y propio de un hijo amante, y
reconocido.

Previsa V. la seguridad del afecto con que soy
en mi mayor consideracion su mas apasionado, y recono-
cido servidor
9. 13. 1811

Felipe Trama
